

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 683
CONCEJO MUNICIPAL
06.01.2012**

Siendo las 09.03 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle y Miguel Cárdenas.

El Concejel Armando Quinchahual se encuentra fuera de la comuna para cumplir cometido por encargo del Concejo.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión.

PROYECTOS FRIL 2012

Sr. Alcalde: Informa que fines de diciembre del año recién pasado, la Intendencia Regional informó a la Municipalidad acerca de la disponibilidad de M\$ 100.000 para la ejecución de proyectos Fril en la comuna.

Los proyectos que tiene presentados la Municipalidad y que se requiere priorizar son los siguientes:

- Mejoramiento de la Medialuna del Club de Rodeo Chileno de Fresia, este proyecto tiene un considerado un aporte de recursos Fril de M\$ 50.000, a los que deben sumarse M\$ 15.000 como aporte de la organización.
- Construcción sede Junta de Vecinos de Las Beatas por M\$ 35.000 se construirá con algunos juegos para las poblaciones Santana y Bórquez.
- Terminación sede club de Cueca "Fresia Lindo" a un costo de M\$ 15.000.
- Mejoramiento de una cuadra de calle San José entre Manuel Rodríguez y Juan Schwerter.
. Mejoramiento de Pasaje San Martín (Frente a la Tenencia).
- Mejoramiento de calle San Enrique entre Manuel Rodríguez y Juan Schwerter.
- Construcción sede Junta de Vecinos Villa Los Alcaldes.

Si hay recursos por otras vías, estos proyectos se podrían financiar

Sr. Cárdenas: Propone que se construya una sede social para la Junta de Vecinos de la población Villa Juan Pablo II.

Sr. Alcalde: Señala que en ese caso falta regularizar el terreno porque está totalmente de acuerdo en que se construya una sede.

Sr. Castro: Consulta dónde se construirá la sede social para la Junta de Vecinos de Las Beatas.

Sr. Alcalde: Responde que se ubicará en la puntilla de calle Diagonal Balmaceda.

Sr. Belmar: Consulta si la calle Juan Schwerter desde San José tiene o no proyecto de pavimentación.

Sr. Alcalde: Responde que no tiene proyecto elaborado.

Sr. Cárdenas: Plantea que la gente de la población Juan Pablo II ha estado corriendo sus cercos en terrenos de la vía férrea.

Propone cercar y retomar la línea correspondiente porque allí es donde se van a ejecutar proyectos.

Sr. Belmar: Coincide con eso porque esos terrenos alguna vez se entregarán a la Municipalidad.

Sr. Castro: Señala que allí se podrían construir canchas de Baby Fútbol.

Sr. Alcalde: Señala que se debería mandar una carta a la presidenta de la Junta de Vecinos porque no es terreno propio.

Sr. Oyarzo: Señala que hay que ver que no se invierta allí para no tener problemas en el futuro.

Consulta cuándo se iniciarán los proyectos con financiamiento.

Sr. Alcalde: Responde que los proyectos deben estar admisibles y el Club de Rodeo debe hipotecar su propiedad a favor del Fisco por 15 años.

Plantea que seguramente en marzo se trabajaría en estos proyectos.

Somete a votación la aprobación y priorización de estos proyectos.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.868

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y MIGUEL CÁRDENAS ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y PRIORIZAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS FRIL:

- **MEJORAMIENTO DE LA MEDIALUNA DEL CLUB DE RODEO CHILENO DE FRESIA.**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS DE LAS BEATAS.**
- **TERMINACIÓN SEDE CLUB DE CUECA "FRESIA LINDO".**
- **MEJORAMIENTO DE UNA CUADRA DE CALLE SAN JOSÉ ENTRE MANUEL RODRÍGUEZ Y JUAN SCHWERTER.**
- **MEJORAMIENTO DE PASAJE SAN MARTÍN (FRENTE A LA TENENCIA).**
- **MEJORAMIENTO DE CALLE SAN ENRIQUE ENTRE MANUEL RODRÍGUEZ Y JUAN SCHWERTER.**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALCALDES.**

Sr. Cárdenas: Consulta si hay algún proyecto con mayor uso de mano de obra.

Sr. Alcalde: Responde que en la Subdere está el proyecto de construcción de veredas por un monto de M\$ 50.000.

Está admisible la Estación Médico Rural de La Isla y techado de la multicancha de población Juan Pablo II.

Señala que el Subsecretario le ha planteado que hay que tener más proyectos para cuando haya recursos disponibles.

Sr. Castro: Plantea que algunas Juntas de Vecinos solicitan el cierre perimetral de sus sedes sociales como en la Villa Estación y Juan Pablo II.

Sr. Bohle: Señala que la Junta de Vecinos de Población Bustamante tiene la misma necesidad.

Sr. Alcalde: Informa que se estudia construir más plazas interactivas.

Sr. Belmar: Informa que ayer hubo una reunión en Puerto Montt y se confirmó la construcción de una plaza.

Sr. Alcalde: Señala que se estudia contar con más plazas para Fresia y otra para Tegualda.

Sr. Belmar: Señala que existe el espacio para una plaza en Villa Estación,

Sr. Alcalde: Plantea que allí se estudia una multicancha y una plaza para skate, y tiene el compromiso del Gobierno regional para su financiamiento.

Señala que lo que allí se haga debería cerrarse por completo para mayor cuidado.

Sr. Belmar: Opina que el tema del skate debería ser consultado a los vecinos de la población.

Sr. Alcalde: Opina que habría que conversarlo con la Junta de Vecinos y cree que lo aprobarían porque tendrían más espacio para los jóvenes.

Sr. Belmar: Entrega resultados obtenidos por estudiantes del Liceo CIC que rindieron la PSU, obteniendo algunos de ellos muy buenos resultados.

Plantea que hay que hacer una comparación entre el trabajo realizado por los profesores en el preuniversitario del establecimiento y el trabajo realizado el año anterior con el contratado y que se dictara de manera virtual.

Sr. Alcalde: Señala que de cualquier forma el preuniversitario es una ayuda para los alumnos.

Sr. Cárdenas: Señala que en el Colegio Purísimo Corazón de María no había un preuniversitario y manifiestan por los resultados obtenidos por sus alumnos.

Sr. Belmar: Opina que este año debe haber preparación en ciencias porque allí es donde los puntajes están más bajos y muchos estudiantes postulan a carreras del área de la salud.

CORRESPONDENCIA

Convocatoria del Centro de Estudios Municipales para curso sobre Ley SEP.

Convocatoria del Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile para participar en Seminario de Gestión Pública Municipal.

Carta del Club Deportivo Cañal por medio de la cual solicitan adquisición de 18 camisetas para su equipo de futbol, para la participación en el Campeonato Nacional de Fútbol Senior de Anfur que se realizará a fin de mes en Fresia, presentan una cotización por la suma de M\$ 180.

Sr. Alcalde: Plantea que los clubes no pueden presentar peticiones por fuera si la Municipalidad le está aportando M\$ 1.000 a la Anfur para su campeonato, ya que allí debe estar incluida la implementación, además tendrán el ingreso por la venta de las entradas a los partidos.

Sr. Cárdenas: Hace notar que la Anfur es la institución que organiza y que el club Cañal es el que pide equipamiento.

Sr. Castro: Opina que la Anfur organiza y que de allí deberían aportar para el equipamiento de Club Cañal.

Sr. Oyarzo: Plantea que todos los clubes necesitan hay algunos que no tienen ningún aporte.

Sr. Bohle: Señala que la Anfur postuló a un proyecto Fader y allí pueden tener recursos para equipamiento.

Sr. Alcalde: Señala que con ese ítem a la Anfur solamente le alcanzó para elementos pequeños de equipamiento.

Manifiesta como preocupación que el Club Cañal tendrá solamente jugadores de fuera sabiendo que los que deberían participar son los campesinos de la comuna.

Sr. Oyarzo: Señala que estando todos los interesados en la sesión del Concejo no plantearon sus peticiones.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Cañal por la suma de M\$ 180 para la adquisición de 18 camisetas para su equipo de futbol, hace notar que el club se preocupará de los pantalones y medias.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.869

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y MIGUEL CÁRDENAS ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO CAÑAL POR LA SUMA DE MS 180 PARA LA ADQUISICIÓN DE 18 CAMISETAS PARA SU EQUIPO DE FUTBOL.

Se entrega acta de la sesión extraordinaria N° 179 del 30 de diciembre de 2011.

VARIOS

Sr. Alcalde: Informa de los trabajos realizados en la Iglesia de Parga, y que solicitan un aporte para su mejoramiento.

Sr. Cárdenas: Plantea la necesidad de reparar los focos de la Plaza de Parga.

Solicita señalización de tránsito para la calle Alberto Edwards.

Sr. Alcalde: Responde que se está instalando lo que solicitó la gente de la población ya que el resto corresponde a Vialidad.

Sr. Cárdenas: Consulta cómo va la matrícula de los diferentes establecimientos educacionales.

Sr. Alcalde: Responde que en la primera semana de marzo se sabrá con claridad el resultado.

Sr. Belmar: Plantea que lo que está mal es la matrícula de internados.

Sr. Castro. Si existe el programa de residencias familiares se interpreta como que no hay necesidad de internados.

Sr. Cárdenas: Consulta por el trabajo de pintura en Las Cruces.

Consulta cómo va la posibilidad de contar con una ronda médica en El Peuchén.

Sr. Alcalde: Responde que se están haciendo los estudios para ver después de dónde saldrán los recursos.

Sr. Castro: Informa de parte de los vecinos afectados por un incendio en el sector El Rincón, que agradecen la ayuda entregada que fue muy diligente y la gran cooperación de los vecinos para apoyar además de la presencia del alcalde.

Sr. Belmar: Solicita un camión para el traslado de literas 0para habilitar literas para el alojamiento de las delegaciones que participarán en el Mundialito de Fútbol.

También solicita que se pida un informe a Contraloría por el pago del bono que contempla la ley de reajuste para el personal de la Junji que trabaja en los jardines indfantiles que administra el Daem.

Sr. Alcalde: Responde que las personas se incluyeron en el listado, razón por la que los recursos están disponibles pero por ser trabajadores contratados por el código del Trabajo al parecer no les correspondería.

En la Junji informaron que no les correspondía salvo que sobren los recursos, pero en Tegualda faltan recursos todos los meses.

Sr. Belmar: Señala que la información que se le entrega a la gente es una y después se les dice que es facultad del alcalde pagar, por esta razón es que piensa que se debe tener un pronunciamiento de Contraloría.

Sr. Alcalde: Señala que si sobran recursos de su subvención se les puede pagar pero no hay excedentes.

Plantea que los recursos solicitados para el bono están y si el Concejo autoriza se les paga, pero al personal se les dijo que no les corresponde.

Sr. Belmar: Reitera su petición de que solicite un pronunciamiento a Contraloría para saber si les corresponde o no este pago.

Sr. Bohle: Consulta sobre la petición de informe al abogado asesor de la Municipalidad por la petición de los agricultores de Collihuinco que se enfrentan a un pedimento minero en sus propiedades.

Sr. Alcalde: Responde que no se les puede contratar un abogado, además se trata de un asunto legal en que no puede haber oposición.

Sr. Bohle: Informa que les va a sugerir que pidan una audiencia al Concejo para febrero.

Sr. Belmar: Solicita que se de difusión al cierre del estadio municipal y la instalación de letreros de información en los accesos.

Solicita el calendario de las actividades de verano.

Sr. Alcalde: Responde que el calendario de actividades de entregará el lunes.

Sr. Oyarzo: Insiste en la limpieza de malezas del sector de la cancha del deportivo Fénix.

Hace recuerdo de que se deben demoler los monolitos, trabajo aprobado en una sesión anterior.

Consulta si el trabajo del asfaltado llegará hasta el cruce de Las Beatas o no, ya que es algo que preocupa a los vecinos, al igual que las entradas a sus propiedades.

Sr. Alcalde: Responde que se construirán las entradas que están en el proyecto y se solicitará que se hagan las que faltan.

Informa que conversó con la Directora Regional de Vialidad quien le aseguró que el proyecto de asfaltado terminará en el cruce.

Sr. Castro: Señala que la gente expresa que está preocupada porque la empresa les informó que llegarán hasta una distancia de 200 metros antes del cruce.

Sr. alcalde: Responde que el proyecto de Las beatas está casi listo, el camino se ripiará, las familias pusieron postes para energía eléctrica y ahora piden luminarias.

Sr. Belmar: Plantea que es preocupante que el Sr. Hernán Parra esté solo ante el Club Deportivo Fresia Atlético ya que no tiene apoyo y a futuro tendrán un complejo deportivo que puede ser de lujo.

Sr. Alcalde: Informa que de la Onemi llegarán 100 estanques para almacenamiento de agua a causa de la sequía.

Sr. Bohle: Consulta si después se pueden redestinar esos estanques.

Sr. Cárdenas: Felicita al Sr. Alcalde porque el sector de Huempeleo ya tiene ab todas las familias con agua.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar una comisión al Concejal Sr. Quinchahual para concurrir a la ciudad de Puerto Montt para realizar consultas en Conadi para las comunidades indígenas de la comuna.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.870

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE Y MIGUEL CÁRDENAS ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA COMISIÓN AL CONCEJAL SR. QUINCHAHUAL PARA CONCURRIR A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT PARA REALIZAR CONSULTAS EN CONADI PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA COMUNA. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LOS GASTOS DE TRASLADO, PEAJES, COMBUSTIBLE SY VIÁTICOS QUE CORRESPONDA.

Finaliza la sesión siendo las 10.45 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE